

LA TRAGEDIA DE LOS POLÍTICOS

Aunque como es natural, ni se dicen, ni aún se intenta decirlos en los periódicos, aquí, de boca a oreja, se dejan caer noticias desalentadoras que inventan gentes del régimen caído, para dañar a la nueva situación. Es de suponer que es sistema se usará también en provincias; y por ello y para que no se dejen sorprendidos, prevengo a los lectores. Por de contado que no me extraña lo que hacen, y no me chocará que si pueden, esto es, si los dejan hacer mucho más. Después de todo luchan por la existencia política. Ellos saben mejor que nadie, que políticamente son reos de muerte y que tal vez se podrían salvar, si antes de que echara raíces, abatteran la situación. Con semblante perspicaz se explicaría que hicieran un esfuerzo para evitar la tragedia. ¿O parece desproporcionado el concepto? Pues reflexionad y veréis como responde a la realidad. En este mundo o mundillo político había una porción de gentes, que estaba ya acomodada. Unos, los menos, por razón de sus méritos personales; otros, rarísimos, por su fuerza propia; no pocos por herencia o por conquista de los caciques; bastantes, por maestros de la adulación y por echarse el decoro a las espaldas; tal porque traía pleitos al bufete, cual porque proporcionaba otros negocios; por unas cosas o por otras, es, lo cierto que todas esas gentes, con conservadores o con liberales, con grupos de aquel o de este matiz, estaban acomodadas; tenían un caudal político, que esperaba aumentar o cuando menos conservar. Pues bien, de pronto hallándose desprevénidos, cuando se entregaban a los esparcimientos veraniegos, saben que se ha producido un cambio en la política española; y al enterarse de los caracteres de la mudanza y de sus posibles consecuencias, comprenden toda la magnitud

de sus respectivos desastres; casi todos esos señores que, políticamente hablando eran opulentos, acaudalados, o tenían cuando menos un «buen pasar», preveen que si esto dura, van a encontrarse en la miseria. ¿Creeis que hay nada más trágico que haber tenido y no tener, haber sido mucho y no ser nada? ¿Creeis que si ese caso llega, que indudablemente llegaría para muchos, no se verán como Job despreciados por los que fueron sus amigos e insultados por las víctimas de sus hostilidades? El calvario ha empezado ya. Antes, con todas las situaciones, aunque pareciera de enemigos, hallaban amparo. Ahora no tienen a donde volver los ojos. Saben, además, que sería inútil que los volvieran. Si algo justificara plenamente el movimiento del 13 de este mes, será la extirpación del caciquismo, el derriuir las fortalezas del caciquismo, el echar abajo esos artilugios y esos tinglados en los que se amparan y esconden políticos sin votos y sin vergüenza. Y si algo justificara, en cambio, que el país entero maldijera y exaracara aquella generosa rebelión sería el que todos o casi todo lo que fué hasta aquella fecha, continuara siendo después; y que al cabo de los tres o de los seis meses nos encontráramos con que todo quedaba reducido a una perturbación estéril. Pero los políticos saben que es lo primero y lo lo segundo lo que va a ocurrir, lo que ya está ocurriendo; y que esos generales y todos cuantos del orden civil y militar están detrás de ellos para apoyarlos y para seguirles, no entregarán el poder sino después de una concienzuda y larga labor de cava y desfronido para que quede, no ya desarraigado, sino extirpada la planta maldita de la política. Y quien tuviese no más que un gesto que indicara vacilación o retroceso, sería arrollado.—Miguel Peñafior.

Nuestro Prelado ordena plegarias públicas por el nuevo Régimen

Venerables Hermanos y Amadísimos Hijos en el Señor: Deber primordial de todos los buenos cristianos es, cuando la Patria atraviesa circunstancias críticas, acudir a la oración para atraer sobre ella las misericordiosas bondades de nuestro Dios. Y que críticas son las circunstancias en medio de las cuales nos hallamos, a ninguno de vosotros se os oculta. Por qué de ellas depende, en sentir de muchos, o el engrandecimiento y prosperidad nacional, si la luz de la prudencia guía los pasos de nuestros gobernantes, o su prostración y quizás su ruina, si tan necesaria virtud no preside sus sanos y laudables propósitos de regeneración. Por eso comienza a levantarse la voz de Nuestros Venerables Hermanos en el Episcopado con calurosas excitaciones a sus fieles para que busquen en la oración privada y pública la ayuda del cielo en favor de nuestra querida Patria tan favorecida por él siempre y tan necesitada hoy de sus más especiales auxilios. Es la voz augusta de la Iglesia que tiende su mano a la Patria con la cual tan estrechamente convivió, que bien puede afirmarse haber sido la Iglesia quien escribió para la Patria las mejores páginas de su brillante historia. En semejantes circunstancias creíamos faltar a una obligación sacratísima al no unírmoslos a las suyas nuestras exhortaciones, aunque plenamente confiábamos en que Nuestros Venerables Hermanos y Amadísimos Hijos se habían adelantado particularmente a Nuestro pastoral llamamiento para que no faltasen las plegarias públicas y colectivas que tan dulcemente fuerzan al Corazón de nuestro buen Jesús. Con ese objeto, hemos venido en disponer: 1.º Que en todas las Iglesias de Nuestra amada diócesis, desde el recibo de la presente Circular, se aplique el Santo Rosario con que los fieles honran a la Virgen Santísima durante este mes de Octubre a impiorar del Altísimo laces y gracias para nuestros gobernantes, y se añada al fin del mismo un Padre Nuestro al Santo Ángel Custodio del Reino. 2.º Que el día 14 segundo domingo del mes actual, se diga en todas las Misas la oración de «Spiritus Sancto» y después de la Misa Mayor o en otra función de dicho día en la que mayor concurso de fieles haya a juicio de los Rectores de las mismas, se canten o recen las Letanías Mayores, el «Veni Creator», el Salmo 120 «Levavi oculos meos» y el «Sub tuum praesidium», terminándose con la Exposición Mayor de S. D. M. rezos de la Estación y bendición con el Santísimo. A esta solemnidad se invitará a las Autoridades. En Nuestra Santa Iglesia Catedral se celebrarán el mismo día cultos análogos en la forma que pareciere mejor al Ilustrísimo Cabildo de acuerdo con Nos. 3.º Que el próximo domingo, 7 del corriente, los señores Curas Párrocos y Encargados de Iglesias den lectura a los fieles de Nuestra Circular, señalando la hora de la Rogativa y encareciendo la asistencia de todos a la misma. Vitoria 1.º de Octubre de 1923. † Fr. ZACARIAS, Obispo de Vitoria.

Ante la campaña que su delirio de grandezas ha sugerido al diputado señor Dorao, preferimos callar en lo que tienen más relieve sus inocentes megalomanías, pero lo de ayer, requiriendo la intervención del señor Gobernador civil en nuestro régimen provincial, un diputado, aunque este sea burgalés, nos hace salir del mutismo impuesto para protestar de lo que nunca creímos hiciera ningún diputado alavés

ES LA HORA...

Es tiempo de orar, y de creer y de demostrar la fe y de practicarla, porque ella es luz que nos guía. Auxilio que nos conforta esperanza que nos alienta, realidad que nos salva; ella es columna y fundamento de la vida cristiana, sin ella la vida sería no un valle de lágrimas, sino un presidio, considerado en el tiempo, y continuado en la eternidad. Así decia muy bien ayer, en el pulpito de San Pedro, en el solemne novenario que la Corte de honor de la Virgen del Pilar consagra a su celestial Patrona, el muy ilustre señor Magistral de Zaragoza, arrancando ayes de compunción al auditorio con su elocuencia cimentada en las Santas Escrituras y Santos Padres con la finidez de su palabra ardiente, llena de unción que a maravilla describía las modalidades sobrenaturales de la vida cristiana. No olvidéis los hombres, decía el piadoso orador, que en los apóstoles fuisteis llamados a las enseñanzas y desarrollo de la fe...

¡Sed creyentes! ¡Hombres de Vitoria! Es llegada la hora de orar y practicar la fe, los momentos son difíciles y trascendentales, el porvenir ¿quién se atreve a definirlo? Los Prelados piden plegarias y oraciones elevadas a Dios por medio de la Virgen Santísima del Pilar Patrona y abogada de la Patria... dejad hombres unos momentos «ocupaciones», calles y caminos, acudid estos días a la Iglesia de San Pedro a recrear y fortalecer vuestras almas con la verdad alimento del espíritu. Esta novena este año es de apremiante actualidad... Dios nos tenga de su mano. Que la Virgen del Pilar nos salve. Acudid a peñarse ¡Es la hora! ¡es el momento! el creyente es más grande y decidido. X. HERALDO ALAVES se vende en el estanco de don Julián Iturriz, calle San Francisco, 8.

EMPLEADOS Y PRESUPUESTOS

Entre los numerosos y complejos problemas nacionales figuran los de la Hacienda pública destacándose los de los presupuestos. Como no hay datos modernos de los presupuestos provinciales ni de los municipales, en conjunto veamos los del Estado español. Ha tenido España diversas reformas en el ramo de Hacienda y siendo una de ellas la de comienzo del siglo XX, examinemos la evolución de gastos en la presente centuria. Suponiendo que los pagos de cada grupo primordial genérico de servicios o de los ministerios sean siempre igual a «cientos» con objeto de facilitar las comparaciones, resulta que en el año económico de 1921-22 hay las siguientes cantidades, también de «números índices» o «indicadores». Un ejemplo facilitará la comprensión de todos. En el año 1900 la Casa Real percibió 8.899.999 pesetas y en el 1921-22 cobró 9.415.417 pesetas. Suponiendo que la cantidad de año 1900 es igual a 100, la de 1921-22 será de 106. Es decir que el aumento a través de este siglo, es solo del 6 por ciento. Obligaciones generales.—En esta gran agrupación de los gastos del Estado resulta que en el año 1921-22 y con respecto al de 1900 hay los siguientes aumentos, que damos ordenados de mayor a menor: Casa Real, 6 por ciento de aumento. Clases pasivas, 31. Deuda pública, 143 por ciento. Senado y Congreso, 399 por ciento. El conjunto de los cuatro conceptos tiene aumento medio de 123 por ciento. Las cargas de justicia, que hasta el año 1921 figuraban en concepto separado, no llegaban en conjunto a un millón de pesetas, y la Deuda pública aparecía con cerca de 863 millones de pesetas. Ministerios.—El grupo llamado de «departamentos ministeriales» da los siguientes aumentos en los últimos 22 años que ordenamos en escala ascendente: P. secciones de Guines, 19 por ciento de aumento. Culto y Clero, 52 por ciento. Justicia civil, 145 por ciento. Hacienda, 194 por ciento. Guerra, 216 por ciento. Marruecos, 380 por ciento. Marina, 463 por ciento. Gastos de contribuciones, 523 por ciento. Estado, (Ministerio de) 541 por ciento. Instrucción, (Ministerio de) 833 por ciento. Fomento, 859. Gobernación, 936. Presidencia del Consejo, 1.510 por ciento. Si tomáramos alguno o algunos de los años anteriores, aparecerían algunos conceptos con aumentos muchos mayo-

res todavía. En la Presidencia del Consejo de Ministro, por ejemplo, halláramos en los últimos cinco años, no solamente el consignado de 1.510 por ciento sino los de 1.993 en el año 1917, de 3.072 en 1918, de 3.378 en 1920 y de 4.497 por ciento de aumento en el año 1919. Bastan consignar estos ejemplos. Las cifras globales de los años extremos son así, en cantidades redondeadas: Año 1900, 856 millones de pesetas. 1921-22, 3.633 millones de pesetas. Si consideramos el año 1900 igual a 100, el de 1921-22 resultará 421; es decir que el presupuesto de gastos del Estado se ha hecho cer a de cuatro veces mayor que 22 años atrás. Y este aumento tan grande procede de los ministerios, en su mayor parte. Empleados.—De las demostraciones anteriores se deduce que los gastos de la burocracia del Estado han crecido enormemente. En este gran incremento han influido dos causas: elevación de sueldos y otras remuneraciones personales y aumento de funcionarios, en cantidad importante. No hay, por lo menos, publicadas estadísticas detalladas de actualidad, acerca de la burocracia del Estado y mucho menos todavía, de las provinciales y municipales en conjunto. En cambio sí conocemos las de la última época del reinado de doña Isabel II. El resumen estadístico es así, respecto al año 1866-67: Estado.—Personal activo, 202.867 funcionarios. Provincias, 9.591. Municipios, 95.865 funcionarios. Otros cuadros expresan los cuerpos e institutos a la seguridad de cosas y personas—en junto 43.820 guardas, policías, serenos, etc.—los cuales perciben sus haberes, respectivamente, del Estado, provincias o ayuntamientos. De los 95.865 funcionarios municipales, mas de 22.000 eran profesores o profesoras de instrucción pública. Teniendo en cuenta lo expresado y lo que se conoce, si bien no de modo completo, no es aventurado decir que el número actual de empleados del Estado es enorme, desproporcionado al rendimiento útil que ansia el público. Además el presupuesto, no resiste tan considerables gastos. Como resultado de las últimas disposiciones del Directorio acerca del personal ha sido declarado cesante una cantidad insignificante y con imperceptible valor numérico, si se compara su número con la enorme masa de funcio-

¿DE AYER A HOY LO QUE VA!

—Ayer—
Tin, tin, tin...
—Ya va, ya va.
—¿Con quién?
—¿Hablo con Fomento?
—¿Sí, Fomento.
—¿Está el señor Luria?
—No, señor, no, hasta las doce no viene.
—Y el señor Locertales?
—Tampoco. Este señor viene los días primeros.
—¿Pues quién hay en ese Negociado?
—Estamos sólo algunos orateñanos, los escribientes vienen más tarde. Diga me usted quién es y le pasaré el recado al señor Luria tan pronto venga.
—Pues dígame usted que le llamó el diputado señor Pérez, y nada más.
El diputado Pérez, Pérez—y repite otra vez Pérez, el ordenanza—, pues sí, sí, me suena el tal apellido, ya recuerdo, el padrino de Luria, claro con tan buen padrino puede levantarse a las doce y comparecer por aquí a esas horas.

—Hoy—
—¡Ay mi madre!, que llevo tarde a la oficina.
—Faltan cinco minutos señor jefe.
—Sí, si faltan, pero debe usted madrugar un poquito más si no, el que le pondré falta será yo.
—El expediente tal.
—Ahí está despachado.
—Ya era hora quince años de dormir en Estado, cuánta necesidad había de que viniese Primo de Rivera para que me lo despacharan en unos días.
—¿Dónde está la «poli», dónde está la «poli», que guarde mis espaldas, exclama un ex ministro.
—Guárdese usted amigo, que bastante le han guardado.
RAFAEL F. DE CÓRDOBA y AZARA, Villabuena de Alava octubre de 1923.

Ferrocarriles de Estella a Vitoria y de Oñate a San Prudencio

Nota oficiosa de la sesión celebrada por la Junta de Obras de dichos ferrocarriles. En la junta celebrada el día de hoy, después de quedar enterada ésta del acta de entrega del ferrocarril de Oñate a San Prudencio, se acordó hacer constar la satisfacción de la Junta por el extraordinario relieve prestado por S. M. el Rey a la solemnidad inaugural con hacerse representar en la misma por S. M. la Reina doña María Victoria Eugenia y testimoniar a la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y al Ilustre Ayuntamiento de Oñate la gratitud de la Junta por las suntuosas fiestas organizadas con dicho motivo por aquellas corporaciones. Fueron aprobadas las cuentas correspondientes al mes de Septiembre pasado con un total de gastos de 308.354,77 pesetas.

En vista de la marcha de las obras y de haber vencido ya el trimestre en curso se acordó solicitar del Ministerio de Fomento la remisión de la cantidad de 794.823,99 pesetas correspondientes para el ferrocarril de Estella a Vitoria. Se enteró la Junta de haber remitido la Diputación de Guipúzcoa su última entrega de 296.267,84 pesetas como anticipo para el ferrocarril de Oñate a San Prudencio. Se señaló por el día 5 de Diciembre próximo, a las once de la mañana la subasta de los edificios correspondientes a los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la sección de Estella a Vitoria con un presupuesto de 413.918,70 pesetas. Se aprobaron las actas de recepción de coches y furgones, locomotoras, tornillos, traviesas, carriles, cambios de vía y puentes giratorios del ramal de Oñate a San Prudencio.

Solemne Novena

La Cofradía y «Corte de Honor» de la Santísima Virgen del Pilar, establecidas en la Parroquia de San Pedro Apóstol, consagra a su Augusta Patrona una solemne Novena que ha comenzado el jueves, a las seis y media de la tarde. Ocupará todos los días la Sagrada Cátedra el M. I. señor don José Julia San Fellú, Canónigo Magistral de la S. I. Metropolitana de Zaragoza. El jueves 11, se cantarán Vísperas solemnes a las tres de la tarde. El viernes 12 a las ocho se celebrará Misa de Comunión general. Se ruega a los devotos de la Santísima Virgen, asistan a esta Misa, reciban la Sagrada Comunión y pidan en ella por las necesidades de la Iglesia y del Estado. A las diez de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el solemne Misa en la que predicará el Sr. D. M. I. señor don José Julia San

Fellú, quedando expuesto Su Divina Majestad hasta la tarde. Por la tarde, a las tres, Vísperas solemnes y a continuación Bendición y Reserva; a la misma hora que en los días anteriores se hará la Novena. El sábado 13, Misa de Animas a las nueve de la mañana con procesión cívica, en sufragio de los cofrades difuntos. Buena ocasión «Capitones», vacíos de Barcelona y Castellón aprovecharían carga de cualquiera clase, en inmejorables condiciones del 15 al 20 del actual. Para informes, dirigirse a Vicente Goya, Cadena y Hija, 3, Teléfono 709.

Los maestros nacionales que no están en sus puestos

Para poder cumplimiento órdenes de la Superioridad, los señores Alcaldes de la provincia, cuyos maestros de escuela nacional no se hallen en la actualidad sirviendo sus destinos, sea cual sea la causa de ello, deberán participar inmediatamente a la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de Alava, bajo su responsabilidad, con cuantos datos posean acerca de la ausencia del maestro de que se trate



LA NIÑA
MARÍA ROSA BRIZUELA Y ARETA
subió al cielo a las doce y cuarto de la noche de ayer a los cuatro años de edad
Q. E. G. E.
Sus desconsolados padres don Simón y doña Pilar, hermano Aureo, abuelos don Toribio Brizuela y doña Felicitas Payueta, tíos, primos y demás parientes,
Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asistencia a la MISA DE GLORIA que se celebrará mañana sábado, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCIÓN DEL CRÁVER también mañana, a las ONCE de la misma, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán sumamente agradecidos.
Vitoria 5 de Octubre de 1923.
El duelo se recibe en la casa mortuoria: FLORIDA, 34, 1.º, y se despiden en el atrio de la iglesia y frente a los solares de Santo Domingo.

Miguel Iturriz
ABOGADO
Clases para la carrera de Derecho
Herrería, Palacio de Alava

EL SEÑOR
D. Doroteo Arana y Marichiaga
Ha fallecido a las doce del mediodía del día de hoy
A LOS 61 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad
E. P. D.
Su desconsolada esposa doña Teresa Arana, hijos don Jesús, doña María, don José, don Joaquín y don Domingo, hermanos doña Polonia, doña Micaela y don Joaquín, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican a usted encarecidamente le tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las DIEZ de la misma, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir y a la CONDUCCIÓN DEL CRÁVER al Cementerio, que se verificará el mencionado día, a las DOCE Y CUARTO, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la casa mortuoria: FLORIDA, 74, 1.º, y se despiden en el atrio de la iglesia y en el Portal de Arriaga.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Interesantísimas declaraciones del general Primo de Rivera

Ratifica que no es político. - Sin estudio detenido y previo no se disolverá la parte permanente del Senado. - No se vulnerará el régimen foral de las provincias Vascongadas y Navarra. - La reforma regional será de carácter orgánico.

El Directorio, satisfecho de la actitud de los obreros

Si sigue sin alterarse el orden público, habrá que pensar en licenciar a la mitad del Ejército

narios actuales, y todavía suponiendo que no se hayan padecido errores y otros motivos de invalidez legal, dada la precipitación con que se ha llevado a efecto la exclusión momentánea y no haya que volver a llamar al servicio a varios empleados del nuevo grupo de cesantes, muchos de ellos de inmejorables hojas personales y largos años de trabajo.

Con eso, y sin ese grupo, siempre quedarán en pleno servicio activo verdaderas legiones, enormes falanges de empleados. Será forzoso reducirlos y debía hacerse, lesionando lo menos posible a los funcionarios y sus familias. He aquí el plan de menores perjuicios para los interesados:

Autorización por Real Decreto del Directorio militar para que se jubilen cuantos funcionarios quieran hacerlo. Obtendrán su pensión con arreglo al último sueldo y a los años de servicios al Estado, como marca la ley. El favor solo consiste en anticiparles la edad, pero con la jubilación voluntaria el Tesoro obtendrá bastante millones de pesetas de beneficios en cada ejercicio.

Jubilación obligatoria a cuantos tengan la edad reglamentaria y puedan obtener un retiro decoroso en el orden monetario.

Suspensión de ascensos, principalmente en materia de remuneraciones, durante largo período de tiempo.

Amortización como tipo medio del 50 al 60 por ciento del personal incluso de los jefes y clases superiores inmediatas. Su excedencia forzosa no representa el hambre, porque percibirán dos tercios cuando menos de su sueldo.

Con este plan el presupuesto del personal se reduciría en centenares de millones de pesetas en cada año, plan que en su esencia solicitan la mayoría por no decir la totalidad de la población española. Y ese proyecto significa reducción de ingresos familiares, pero no hambre absoluta y general.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Había en Valdegovía una vieja muy revieja que se rejuvenecía en cuantico que oía el *Chocolate de Ezquerria*.

A Ceuta

El capitán don Manuel de las Rivas

Mañana emprenderá la marcha para incorporarse a su nuevo destino en Ceuta, el capitán de ingenieros de esta Comandancia don Manuel de las Rivas Amorena.

Sentimos vivamente la ausencia del ilustrado ingeniero militar de cuya actividad, celo y competencia deja en Vitoria pruebas elocuentes.

Cuando el señor Rivas estaba más encariñado con las importantes obras de edificación de cuarteles y otras a su cuidado confiadas, tiene que abandonarlas por precepto de disposiciones reglamentarias.

En el tiempo que lleva en Vitoria el señor Rivas conquistó por completo la simpatía y el afecto de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle. Vasease a toda hora en la misión que a sus obligaciones compete, atento a todo y satisfecho de los progresos de las obras.

Aquí quedan para su honor el cuartel destinado a la Compañía de Panadería Automóvil, en el Cuarto de hora, casi terminado ya, y con notable adelanto las obras del cuartel de Sancho el Sabio, para la caballería.

Deseamos al amigo muchas satisfacciones en su nuevo cargo y lamentamos de todas veras su ausencia.

Zapatería al momento

Única en Vitoria que echa en media hora medias suelas y tapas en diez minutos.

Se tiene toda clase de calzado. No confundirse. San Prudencio, 3. (Teléfono 659)

MADRID

POR TELÉFONO

(Madrid varias horas)

El programa del Directorio

El Presidente del Directorio Militar al recibir esta mañana a los periodistas, les ha hecho interesantísimas declaraciones relacionadas con la actuación y el programa del Directorio, declaraciones que han sido muy bien recibidas por la opinión que los comenta favorablemente.

El alcance de las disposiciones dictadas

Comenzó diciendo el marqués de Estella, que la intensidad y rapidez con que actúa el Directorio en los múltiples y complejos asuntos que se someten a su estudio, le privan de tiempo para orientar a la opinión sobre el verdadero alcance que tienen las disposiciones dictadas, estimando el Presidente, que la opinión se halla al parecer algo desorientada al examinar algunas cuestiones por los que se cree en el caso de hacer algunas manifestaciones ya que, por la rapidez con que se produjo el movimiento llevado a cabo no ha sido posible hacer propaganda entera al país sobre el programa que piensa desarrollar el nuevo régimen.

Ni derechas, ni izquierdas

Habrà que insistir, dijo el señor Primo de Rivera, en hacer constar que el programa que nos proponemos desarrollar no tiende a caer del lado de ninguno de los sectores políticos, no inclinándose sistemáticamente ni al lado de las derechas ni al de las izquierdas. En cada caso, el Directorio, enfoca la cuestión desde el punto de vista del interés público sin que en las resoluciones que se adoptan y que se adopten en lo sucesivo, se incline del lado de uno u otro bando.

La disolución de la parte permanente del Senado

Yo—prosiguió el Presidente—huyo de toda clase de radicalismos a que se nos quiere arrastrar, como es la disolución de la parte permanente del Senado. Hacer esto, sería obrar con una ligereza censurable, sin estudiar antes la reforma que es necesaria para implantar esa resolución.

La reforma regional

No se hace solidario el Directorio de lo que se le atribuye por parte de la Prensa en lo que se refiere a la reforma regional, achacándole el que se pretende vulnerar el régimen especial y foral de las Provincias Vascongadas y Navarra, propósitos que nunca han entrado en el programa del Directorio, dispuesto a respetar todo aquello que debe ser respetado sin menoscabo para la integridad de la Patria.

La reforma regional es más bien de carácter orgánico que tienda a mejorar la organización de los servicios, estableciéndose en las provincias un régimen con su propia personalidad, pero sin menoscabar en lo más mínimo la otra personalidad: la del Estado.

Las responsabilidades políticas

En cuanto a la persecución de determinadas personalidades, ha dicho el general Primo de Rivera, que no entra en sus cálculos esa persecución. Eso no es noble ni caballeroso.

Procede acumular toda clase de datos relacionados con la actuación de los hombres públicos y una vez examinados enviar, aquellos que se juzguen pertinentes, a juicio de los

†

EL SEÑOR

D. SANTIAGO DE NEIRA Y FRANCO

CAPITÁN DE ESTADO MAYOR

Ha fallecido el día 2 de Octubre en Madrid, víctima de rápida enfermedad

R. I. P.

Su Inconsolable viuda, hijos, padres, hermanos, tíos y demás parientes,

Al comunicarlo en la presente esquela, ruegan encarecidamente a sus amistades y conocidos, tengan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Tribunales de Justicia, que son los que, en definitiva, han de actuar en esta cuestión.

El pueblo trabajador y el Directorio

La reunión de todos estos elementos y datos hará fuerte la actuación del Directorio al cual le cumple declarar la satisfacción con que ve que el pueblo trabajador ha venido a aumentar la producción, por la cual los obreros españoles con esta nobilísima conducta contribuyen al progreso y bienestar de la Patria.

La campaña del Extranjero

No puede pasar el presidente del Directorio sin hacer constar su más enérgica protesta por la campaña de protesta contra el actual régimen que realizan determinados elementos, desde el extranjero, haciendo parangón del caso Ferrer Guardia con el actual proceso Dato.

En el caso Ferrer fueron los militares los que intervinieron y los que actuaron en todo, mientras que en el proceso Dato se procede con toda calma y serenidad y sólo se aspira a aplicar las leyes sin otros miramientos y sin que nosotros tengamos otra intervención que no sea la del Tribunal constituido.

El orden público y el licenciamiento del Ejército

Este es el propósito del Directorio, bien confiado en que ha de constituir la más completa garantía del orden público la recta aplicación de las Leyes, persuadido que con los organismos de la Policía, Guardia civil y Somatenes habrá sobrados elementos para mantener el orden.

Si esta confianza perdura—ha dicho el general Primo de Rivera—habrá que ir pensando en el licenciamiento de la mitad de las unidades militares, ya que ello redundará en bien del país y de la economía nacional.

Despachando con el Rey

El general Primo de Rivera estuvo esta mañana en palacio despachando con el Rey y sometiendo a su firma numerosos decretos referentes a personal y otros sobre adquisición de material de guerra.

En palacio

Después del despacho con el Presidente del Directorio el Rey ha recibido en audiencia al marqués de Sotomayor y al agregado militar de la embajada italiana.

La Reina ha sido cumplimentada por la marquesa de Peñaranda.

Firma de hoy

En la Presidencia se ha facilitado a la Prensa la siguiente lista de las disposiciones firmadas hoy por el Rey.

De la Presidencia: Nominando Director general de Correos y Telégrafos al coronel de Ingenieros don José Tafur Funes.

—Jubilando al magistrado del Supremo don Julián González.

De Instrucción Pública: Admitiendo la dimisión al marqués de Tovar, del cargo de Delegado regio del Teatro Real.

De Guerra: Autorizando la adquisición de cincuenta cocinas de campaña.

—Aceptando el edificio donado al ramo de Guerra, por la provincia de Segovia.

De Marina: Nominando al vicealmirante de la Armada don Salvador Baelles, para el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Disponiendo el pase a la segunda reserva de los brigadieres don Casó Díaz Resera y don Salvador Millán.

La reforma de las plantillas

En la Presidencia se han reunido esta mañana los encargados del despacho de los diversos ministerios tratando de la reforma de las plantillas y reorganización de los servicios, guardándose acerca de lo acordado gran reserva.

En el Palacio de Comunicaciones

El general Martínez Anido ha estado hoy en el Palacio de Comunicaciones girando una visita de inspección en las oficinas de Telégrafos.

El general se detuvo especialmente en la sala de aparatos y mas tarde fué cumplimentado por el alto personal de telégrafos.

El proceso por el asesinato de Dato.

A las tres y media continúa la vista de la causa por el asesinato de don Eduardo Dato.

Se da lectura de las conclusiones definitivas del fiscal contra los procesados, reproducidas y agravadas, reconociendo la existencia del atentado.

Pide para los que han incurrido en

responsabilidad la pena de 15 años y 8 para el procesado Díez.

Después se da lectura de las conclusiones definitivas de los defensores.

La defensa de Nicolau dice, que su defendido no tuvo conocimiento de los hechos, así como tampoco pasó nunca por su mente quitar la vida a Dato, ni se enteró del lugar, día y hora en que se cometió el atentado.

Dice que Nicolau, para evitar el ser perseguido, se marchó de Madrid, siguiéndole de cerca las autoridades, dando lugar a que estas con su torpe conducta, dejaran huir a Casanella, único autor material del atentado.

Termina diciendo, que a su defendido solo puede condenarse por el delito de encubrimiento y que como tal solo le alcanza la pena toxática establecida en el Código, inferior de dos grados a la que pide para Nicolau el Ministerio fiscal.

La defensa de Mateu, hace los mismos razonamientos que el anterior, y pide para su defendido la pena de 6 años y un día de presidio accesorias y costas.

Continúa la vista.

Castigos a empleados

Ha sido declarado cesante un empleado de la Delegación de Hacienda de Baleares, por faltas de asistencia a la oficina, y al Interventor se le ha apercibido por no dar cuenta de las infracciones que cometen los empleados en el cumplimiento del servicio.

La "Gaceta,"

Entre otras disposiciones, se encuentran las siguientes:

Se fija para la conservación y sustenta de carreteras, que los que tomen parte en ellas, tienen que abonar previamente el cinco y diez por ciento del presupuesto.

—Nominando auxiliar de Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán de corbeta don Mariano Moreno Quesada.

"El Sol," contra "A B C,"

Entre las agrias polémicas periodísticas surgidas, desde que se implantó el nuevo régimen, culmina la excitante entre los diarios «A B C» y el «Sol», con motivo de la reintegración del anticipo cobrado por los periódicos al principio de la guerra.

«El Sol», arremete en su edición hoy, violentamente contra el señor Luca de Tena con un chaparrón de improperios.

Recuerda que Luca de Tena, trató en sus primeros días con excepción al nuevo Directorio, y ahora que le ve triunfante se presta a toda clase de figuras para congraciarse con él.

Las Diputaciones vascongadas y el Directorio

Los representantes de la Diputación de Vizcaya han llegado a esta Corte, acompañados de los de la de Guipúzcoa.

Esta noche son esperados los de la de Alava.

Los periodistas nos hemos entrevistado con vizcaínos y guipuzcoanos.

Nos han dicho que se han enterado por buen conducto de los propósitos del presidente del Directorio, produciéndoles satisfacción porque se respetarán los pactos, usos, costumbres y régimen de las Diputaciones vascongadas.

Ignoran cuándo podrán ser recibidos por el señor Primo de Rivera.

Informa el Fiscal

Ha dado principio a su informe el

Ministerio Fiscal de la causa por muerte del señor Dato.

Empieza diciendo que está perfectamente aclarada la culpabilidad de los procesados Matéu y Nicolau.

Hecha esta manifestación, continúa el Fiscal relatando los hechos, haciéndose un silencio profundo en la Sala.

LA CORUÑA

POR TELÉFONO

(6 tarde)

Suspensos y encarcelados

El alcalde del pueblo de Trato ha sido encarcelado por resistirse a entregar la vara.

También han sido suspendidos en sus cargos e ingresado en la cárcel los secretarios de los Ayuntamientos de Urdia y Laracha por haber hecho desaparecer los libros de cuentas.

Venta de finca

Se vende la casa número 11 de la calle de Oliguibel. Para precio y condiciones informará Pedro Astiz, Furos, 7, 2.º

Bursátiles

Cotizaciones recibidas hoy en la Sucursal del Banco de Bilbao

MADRID

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Interior | 69 55 |
| Exterior | 92 50 |
| Amortizable 5 p 100 | 94 25 |
| | 94 40 |
| Obligaciones Tesoro 15 Octubre 1924 | 100 85 |
| Obligaciones Tesoro 1 Enero 1924 | 100 85 |
| Obligaciones Tesoro 4 Febrero 1924 | 101 70 |
| Nortes | 306 00 |
| Zaragozas | 305 50 |
| Banco España | 569 00 |
| Tabacos | 241 00 |
| Cédulas 5 por 100 | 98 65 |
| Ro de la Plata | 228 00 |
| Duro Pelguera | 45 50 |
| Francos | 44 00 |
| Dobros | 33 56 |
| Liras | 7 35 |
| | 33 00 |

BILBAO

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Banco de Bilbao | 1710 00 |
| Banco Vizcaya | 1355 00 |
| Altos Hornos | 103 00 |
| Resinas | 283 00 |
| Explosivos | 357 00 |
| Obligaciones Nortes 3 por 100 | 64 70 |
| Obligaciones Asturias 3 por 100 | 62 40 |
| Obligaciones Nortes 6 por 100 | 103 00 |
| Obligaciones Altos Hornos 6 por 100 | 102 00 |

Doctor Tome Ortiz

de las Ciencias de la Medicina

dir. Barcelona y Vitoria

ESPECIALISTA

ORTOS, MATRIZ Y GENITO-URINARIOS

Tratamiento eléctrico de las Otititis gonocólicas—Diatermia

TELÉFONO NÚMERO 584

CALLE FLOR DA, 34, 1.º

Joyería Belarros

La casa más surtida en adereces y pulseras de oro y plata

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital social Pesetas 100.000.000

“ desembolsado “ 60.000.000

Reservas “ 63.000.000

Total 123.000.000

SUCURSAL DE VITORIA: Calle Dato, 12

Casa Central: BILBAO

SUCURSALES: Barcelona, Madrid, Meillá, San Sebastián, Sevilla, Tángier, Valencia, Zaragoza, París, Londres, Vitoria.

La Sucursal de Vitoria efectúa todas las operaciones propias de los grandes Establecimientos de crédito.

NUEVO TEATRO

Grandes funciones de cinematógrafo para mañana sábado

En las 7 menos cuarto y 10 menos cuarto 2.ª de Abono

Segunda y última jornada de la extraordinaria película,

LUCRECIA DE BORGIA

El próximo domingo, estreno de la sensacional novela en 5 jornadas,

LA TUMBA INDIA

por Mía May,

Vendemos todo barato

Porque compramos a los mejores fabricantes en grandes cantidades para poder obtener los más ventajosos precios.

Porque nuestras grandes ventas nos permiten hacerlo con una pequeña ganancia en cada artículo.

Y por tener fabricación propia de confecciones, que economiza nuestros precios, la ganancia que había de tener el confeccionista.

Compre toda clase de tejidos y confecciones en la

CASA DE SALDOS

POSTAS, 39

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Calendario para mañana
San Bruno, confesor - R to doble, color blanco
Los que viajan
En el rápido de ayer tarde, marchó a París, con su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Serafín Ajuria...

Necrológicas
A las doce del mediodía ha entregado su alma al Señor, don Doroteo Arana Marichaga.
A su desconsolada esposa, hijos y demás parientes, los acompañamos en el dolor porque pasan en estos momentos por pérdida tan irreparable...

Aniversario
Hoy se ha cumplido el segundo del fallecimiento del que en vida fué buen amigo nuestro don Ramón Martínez de Aragón y Carrón director de la Sufragán del Banco Aragonés en Caspe y capitán alumno de la Escuela Superior de Guerra...

Automóvil entre Vitoria y Bilbao
A partir del día 9 del actual, el Expres Vitoriano circulará con las salidas siguientes:
Salida de Vitoria, a las 8 80 mañana. Llegada a Bilbao, 10 30.
Salida de Bilbao, a las 4 de la tarde. Llegada a Vitoria, a las 6 15.
Administración y salida, Dato, 1, peluquería.
Precio, 6,50.

Delegación de Hacienda
Esta Delegación ha sido autorizada por orden de la Dirección General del Tesoro para admitir ingresos de cuota servicio militar hasta el lunes 8 del actual inclusive, autorización que se hace pública por medio de este diario para conocimiento de los interesados...

Pelliculerías
Teatro Circo
Graciosa y divertida fue la cinta cómica titulada «Dame un beso» y extraordinariamente hermosa por las fotografías y el argumento, la que se proyectó a continuación con el título de «La prisa del «bismo». Es un alarde de lo que puede hacer el objetivo que cada día que pasa llega una nueva conquista para el arte de la pantalla...

Información local
Café Iruña
Programa de las obras que interpretará el «Quinteto Vitoriano» en dicho Café mañana sábado, día 6, a las diez de la noche.
1. «La rose noire», vals - Georges Aubly
2. «La viejecita», fantasía - Caballero
3. «Marchine», canción napolitana. - Paolo Zorti
4. «La Traviata», fantasía - Verdi.
5. «Arco Iris», fado - Auli y Benloch.
6. «Alma española», pasodoble. - Franco.

El orquestión
Debutó anoche con gran complacencia del público, el magnífico instrumento, único de esta clase que existe en España hasta hoy, según se nos asegura.
La combinación de instrumentos que contiene el artístico y elegante aparato permite la ejecución de toda clase de composiciones musicales, en todas sus melodías y originalidades. Música clásica o ligera, en el orquestión tiene todos los matices, du zuras y rarezas, que nada falta del uno y del otro género, pues no podía prescindirse del fox trox y del jazzband, siguiendo la corriente...

La lengua vasca, sustituida por el castellano
El gobernador civil, general Enciso, ha publicado la siguiente circular:
«Lamo la atención de todos los señores Alcaldes y Presidentes de las Corporaciones oficiales de esta provincia, a fin de que en término máximo de 15 días en todos los sitios o lugares donde tengan colocados carteles, rótulos, indicaciones y anuncios en lengua vasca lo hagan igualmente en castellano, en la misma forma, dimensiones y en el mismo marco, que sea una traducción literal de aquéllos, cuya norma de conducta han de seguir en lo sucesivo.»

Venta de finca
El jueves 11 de Octubre próximo a las once de la mañana, se venderá en subasta pública, la mitad proindiviso, de una posesión, situada en los pueblos de Maturana y Otaza, Ayuntamiento de Barrundia. Informará: Pedro Astíz, Fueros, número 7, 2.º

Se traspasa
una tienda por no poder atenderla su dueño en esta administración darán razón.

EL SOMATEN

A las siete de la tarde de ayer y en el salón principal del Ayuntamiento se celebró la reunión anunciada para dar cumplimiento al Real decreto de 17 del pasado, relativo a los preliminares de la constitución del Somatén.
En esta reunión primera había de proponerse el vocal que en representación de la provincia ha de formar parte de la Comisión organizadora de cuerpo de Somatenes de la región.

Asistió en representación del Ilustrísimo señor Obispo, el Provisor de la Diócesis, Presidente de la Audiencia, el Presidente, en funciones de la Diputación, Director del Instituto, alcalde, Delegado de Hacienda, Presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, director del Banco de España, Registrador de la Propiedad, Presidente de la Sección de la Cruz Roja, Banco de Bilbao, de Vitoria, de Vizcaya y Urquijo, Sindicato Católico Agrícola Federación de Sindicatos Católicos, Real Ateneo, Comisario regio de Instrucción Pública, Representación del Cabildo Catedral y otras distinguidas personalidades.

Dada cuenta de la reunión, que presidió el excelentísimo señor general Gobernador asistido del teniente coronel jefe de E. M. y secretario de este Gobierno Militar se procedió a efectuar la propuesta de vocal formulándose la siguiente:
Don Moisés Ruiz de Gauna, don Jesús Egaña, don Juan Guines, don Guillermo Montoya, don Manuel Echánove, don Antonio Verártegui, don Victoria no Odriozola, don Francis Ortiz y López de Alda y don Marceliano Ruiz de Eguiluz.
El próximo día 11 se celebrará nueva reunión para formular propuesta de cabos y subcabos.
Publicamos seguidamente una circular del excelentísimo señor Capitán general de la región en que se expresa la forma de hacer la petición de ingreso en el Somatén.
Dice así:

«Excmo. señor:
Los escritos que se vienen recibiendo formulando peticiones de ingreso en el Instituto de Somatenes creado por real decreto de 17 del pasado mes, ponen de manifiesto el anhelo de sus firmantes por pertenecer a la Institución y el entusiasmo que sienten por la implantación de este organismo, en el que han de resaltar las virtudes y energías morales de nuestra raza. Pero en bastantes de estos escritos no se aportan la totalidad de datos que se precisa conocer para clasificar acertadamente las aptitudes y consiguientes que habrían de otorgarse a los aspirantes, así como rara juzgar si habría algún caso en el cual no pudiera concederse el galardón del nombramiento.
Es, por otra parte, ineludible que desde el momento mismo en que quede organizado el Somatén resplandezca con el prestigio inherente a la Institución, para lo cual se requiere, no tan solo el buen deseo y cualidades sin tacha de los aspirantes, sino que éstos se hallen poseídos de la firme voluntad de esmerarse en el cumplimiento de las obligaciones que van a contraer.
No dudo que cuantos hasta la fecha lo solicitaron, lo hicieron con entusiasmo y firme resolución de contribuir ejemplarmente a la misión del Somatén; buena prueba de ello son las manifestaciones estampadas en sus solicitudes; conviene empero, se hallen persuadidos del espíritu de obediencia que en el desempeño de los cometidos, que el Somatén ha de realizar, deben observar.
Y con el fin de facilitar la más rápida constitución del Somatén en esta región de forma que desde el primer día de su existencia tenga la pujanza y reacc que requiere, he resuelto dictar las siguientes instrucciones:
1.º Cuantos deseen ingresar en el Somatén, lo solicitarán por escrito, en papel común, expresando: a) punto de su residencia; b) edad; c) profesión, industria u oficio que ejerce u ocupación a que se dedica; d) contribución que paga al año.
Los que sean colonos, especificarán a quién pertenece la finca que cultiven, y los que sean sirvientes, jornaleros o dependientes, el nombre de la persona a cuyas órdenes se encuentren.
Todos los aspirantes harán constar en el escrito, bajo su palabra, que carecen de antecedentes penales y si han estado o no sujetos a proceso.
2.º Los escritos de petición serán entregados a la Autoridad militar de la plaza en que residan los interesados, en defecto de ella, a los comandantes del puesto de la Guardia Civil o de Carabineros, Miqueletes o Miliones de la localidad, y si no hubiera puestos de estos Institutos, al Alcalde, quienes los cursarán seguidamente al Gobernador militar de la provincia, hasta el día 14 del corriente mes, y a partir de este día, al Comandante General de Somatenes, residente en Burgos, informando, al cursarles, acerca de las cualidades y condiciones que reuma el solicitante.
3.º Los Gobernadores militares remitirán el día 14 del corriente mes al Comandante General de Somatenes, y relacionadas por partidos judiciales, cuantas instancias hayan recibido, exponiendo su parecer acerca de cuales de los solicitantes pudieran ser tenidos en cuenta para figurar en las relaciones, que han de servir de base para la designación de cabos y subcabos de las distintas clases, que más adelante se mencionan.
Para la propuesta de que trata el párrafo anterior, deberán asesorarse de las personas que, con arreglo a las instrucciones comunicadas en 28 del pasado mes, habrán de elegirse para vocales por la provincia, de la Comisión organizadora.
Las solicitudes que recibieren en los días sucesivos las cursarán seguidamente y con su informe al precitado Comandante General.
4.º Aún cuando a su debido tiempo será dado a conocer el reglamento del Somatén de la región, se hace saber, para que llegue a conocimiento de los interesados, que en su organización se establecerá la división por provincias, subdividiéndose en éstas por partidos judiciales, y en cada uno de éstos se establecerán agrupaciones de distrito municipal, constituido cada una de ellas por los pueblos colindantes, que se determinarán.
5.º Por cada partido se nombrará un cabo y un subcabo: iguales categorías existirán en cada distrito municipal, así como en cada pueblo.
6.º Las atribuciones de estas clases en relación con el mando o jurisdicción sobre los Somatenes de su cargo, no alcanza más allá de momento de prestar el servicio propio de la Institución, sin que fuera de los actos de servicio puedan indicarse cosa alguna que no tenga por base la conveniencia mutua como caballeros.
7.º Los individuos del Somatén están subordinados para los asuntos del servicio del Instituto a los cabos o subcabos del Somatén de sus respectivos partidos, distritos y pueblos y todos a la Comisión organizadora de Somatenes, Comandante General y Capitán General.
8.º Los gobernadores militares dispondrán lo procedente para la inserción de esta comunicación en el Boletín Oficial de su provincia, así como procurarán tener la misma la mayor publicidad posible, para que llegue rápidamente a conocimiento de todos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
San Sebastián 3 de octubre de 1923.
MOLTÓ.»

Excelentísimo señor General Gobernador militar de Alava.—VITORIA.
Se desean
huéspedes estables, hermosas habitaciones. Informarán en esta administración.
Pérdida
de un imperdible antiguo de oro, con una perla colgando. Se extravió el día 2 del actual, desde la Plaza del General Loma a la Estación del Norte. Se gratificará a quien lo presente en la Plaza del General Loma, 8 1.º.
Profesora
se desea para niña de once años y lecciones a domicilio prefiriendo que posea el francés. Informarán, Florida, 54 1.º.
Se alquila
hermoso automóvil, para Bilbao o cualquier otro punto. Razón Café Iruña
Se vende
un piso desahogado, en la calle Cuchillería. Informarán en esta administración.
Interesa al clero
Los vinos litúrgicos.—únicos de absoluta garantía,—elaborados por los RR. PP. Cistercienses, se hallan de venta en el almacén de vinos de don Antonio Herrera Constitución, 17, Vitoria.
Único depósito en Alava
Fonda Argentina
Gran confort y cuarto de baño. Precios convencionales. San Prudencia, 17, Vitoria.
Persona formal
sin pretensiones, se ofrece para comercio, almacén o casa agrícola. Informarán en esta administración.
Vino superior
de San Vicente de la Sonsierra se vende, por el propio cosechero, a 070 el litro. Servicio a domicilio. Pintorería, 70.

NOTAS MILITARES

Subsistencias
Por Real orden del 3 se dispone que de en suspenso en las fabricas de harinas militares la adquisición de trigo para su moistración y que por dichas fabricas se remita al ministerio relación detallada de las existencias que tengan de harinas y trigos y el cálculo de la cantidad de harina en que se convertirá el trigo existente, así como el tiempo a que alcanzará el suministro normal a los Parques con las existencias de harinas y trigos.
Voluntariado
En breve se publicará un Real Decreto derogando el relativo al voluntariado con premio para Africa y restableciendo el voluntariado para la Península con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento, debiendo fomentarse por las oficinas delegadas la recruta para el Tercio.
Destinos
Alférez de caballería don José Hernández Labarga, ascendido a este empleo por Real orden 1.º del actual, al regimiento cazadores de Alfonso XIII.

Orden de la plaza
Parada, Cuenca 27.
Jefe de día, coronel de Cuenca don José Raza.
Imaginería, otro de Artillería don Rafael Perales.
Vigilancia, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Artillería don Julio Zamarraga.
Imaginería, otro del mismo don Ignacio Naudia.

Subasta de heredades
El día 18 del actual, a las once de su mañana y en la Oficina del Procurador Santamaría, Plaza Provincia, 11, se venderán en pública subasta dos herencias heredadas de gran extensión, sitas en Arriaga. Pliego de condiciones en dicha Oficina.

SE HA TRASLADADO
OÑA MÉDICO - DENTISTA
A GENERAL ALAVA, 1 - 3.º
Consulta de 10 a 1

Se cede
un gabinete amueblado, en sitio céntrico. Darán razón en esta administración.
Se vende
en buen uso, carrocería de camioneta «Ford». Informes, Bélgica, 33 3.º.
Coche de niño
se vende en buen uso. Informarán en esta administración.
Se vende
cochecito de niño. Barrio del Prado, número 12, duplicado.

Se vende
un gabinete amueblado, en sitio céntrico. Darán razón en esta administración.

Se vende
en buen uso, carrocería de camioneta «Ford». Informes, Bélgica, 33 3.º.

Coche de niño
se vende en buen uso. Informarán en esta administración.

Se vende
cochecito de niño. Barrio del Prado, número 12, duplicado.

Obsequio de la Sociedad Nestlé
Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.
Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ
Gran Vía Layetana, 41 - Barcelona
Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.
Se vende
Hispano-Suiza 24-30, con bardajea nuevos, capaz de veinte asientos, en condiciones inmejorables. Herenchu Hermanos. Vitoria.

SE HACE
EL TRANSPORTE
DE MUEBLES
dentro de la península y extranjero, en «Capitones», construidos con arreglo al último modelo
Vicente Goya
Cadena y Eleta, 3
TELEFONO 709
VITORIA

A LOS LABRADORES
TRILLADORAS ofrecemos sin competencia de la acreditada casa «LANZ» (Alemana) último modelo de año 1923, montados todos sus ejes sobre cojinetes de bolas; las ofrecemos a toda prueba y garantía disponiéndose para entrega inmediata de cinco tamaños diferentes, rendimiento en diez horas de trabajo de cien a quinientas fanegas de trigo y doble aproximadamente de cebada y avena.
Precio de estas Máquinas completas con elevador de mies desde el suelo de 9.500 pesetas en el núm. 1 en adelante.
Damos cuantas facilidades necesite el labrador para el pago de las mismas.
EXPOSICION PERMANENTE
En los Garages de señores ERENCHUM Y HERMANOS
Desconfiad de las ofertas que la competencia os haga de Máquinas construidas en la casa «LANZ» bajo los nombres de «TRIUNFO CHICA» y «TRIUNFO GRANDE» tipos similares pero nunca iguales a nuestras «LANZ» número 1 y «LANZ» número 2, cuantos os ofrezcan son Máquinas anticuadas o usadas, de resultados incomparablemente inferiores a las nuestras, que son las más modernas y perfeccionadas.
Únicos y exclusivos representantes en España, sus Colonias y protectorado en Marruecos de todas las máquinas fabricadas para la Agricultura por la casa HENRICH LAROEZ DE MANNHEIM. (La más importante en Alemania en maquinaria Agrícola).
Sociedad Española de Maquinaria Agrícola
Marqués de Cuba, 13.—MADRID

Máquinas de Coser
vendo varias de ocasión y garantizadas. Tengo una bobina central Singer, una Singer 66, una Singer de brazo para zapateros y otras varias de pie y de mano.
San Francisco, 16
Tienda de Máquinas de Coser

ACADEMIA
Fueros, 7, 1.º —: Teléfono 716
Ciencias físico-naturales.—Don Federico Puente, Doctor en Farmacia.
Ciencias exactas.—Don Cándido R. de Garibay, Maestro municipal.
Geografía, Historia, Francés y Castellano.—Don Julio Hernández, Licenciado en Filosofía y Letras (S. de Historia).
Latín, Filosofía y Literatura.—Don Nemesio Sáez, Licenciado y Catedrático del Seminario.
Dibujo y Caligrafía.—Don Adrián Aldecoa, Profesor de la Escuela de A. y O.
OTRAS SECCIONES
Carrera de Derecho, a cargo de don Enrique Orbeago, Abogado.
Comercio.—Don Ignacio Bajo, Maestro Superior y Contable.
Inglés.—Don Pedro Rodríguez, Nueve años de residencia en Inglaterra, dedicado a la enseñanza.
Clases especiales para señoritas

Automóviles y Camiones
No asegurar sin ver las ventajosas condiciones de «LA VASCO NAVARRA».—Delegado en Vitoria: ANTONIO VINOS Y DE SANTOS, Herencia, 1 y 3.

Sierras y Maquinas :: Herramientas para trabajar la madera
Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc. Fabricación de «parquet» todo lo relacionado con la industria de la madera.
GUILLIET FILS & COMPAÑIA
Depósito para España: Fernando IV, número 23.—MADRID.
Agencia para las provincias de Alava, Burgos y Logroño: HILARIO GARCIA, Cadena y Eleta, 6.—Teléfono 134.—VITORIA.
Pidanse catálogos y presupuestos.

HERNIADOS (quebrados)
Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Quintanilla, únicamente el lunes, día 8 de Octubre, recibirá a todos cuantos herniados quisieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestas a nadie al usarse, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran de hernias. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinitad de emiencias médicas lo prescriben, como muchos son también médicos que por sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debo nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de ningún tipo, sino acudir al especialista, señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista no dejéis de visitarle y tened muy presente que está en Vitoria y en el Hotel Quintanilla únicamente el lunes, día 8 de Octubre.
En Logroño el sábado día 6 en el hotel París.
En Haro el día 7 en el Hotel La Adela.
En Burgos el martes día 9 en el hotel Universal.
En Tolosa el miércoles día 10 en el Hotel Goyer.
En Pamplona el jueves día 11 en el Hotel San Martín, Plaza del Castillo, número 16.
D. n.º asimismo podéis visitarle cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.
Peligra vuestra salud. Ojo en no ser engañados
Solamente en la «VERDADERA» Para evitar perjuicios a equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con las falsas copias que se hacen en otros puntos, y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera evitar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, lo que realmente trata con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, y que lo verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista oficialmente registrado, y que lo verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista oficialmente registrado de nombre oficialmente registrado que es la garantía absoluta de todos los curados.

PASTA DENTIFRICA

La más acreditada y que más se vende. -1- Blanquea los dientes sin dañarlos. -2- Sabor delicioso. -3- No irrita la boca. -4- No daña el esmalte.

= CASA PÉREZ =

PIANOS de las marcas más reputadas
AUTO PIANOS marcas: Jesse Grench
de New York, Jacob Vall de Batón.
Magnífica ocasión Auto-Piano Norte-
Americano.
Máquinas Parlantes. - Discos. - Ro-
llos, etcétera.

Plaza Nueva, 32

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LÍNEA DE NEW-YORK, GUAYAQUIL, PUERTO RICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 29 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 28 de cada mes.

LÍNEA DE GUAYAQUIL
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA, COLOMBIA PACIFICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Celón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Quito, Matiendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 19 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS
Una salida cada día, arrancando de Barcelona para Cebu, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Osaka, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BERNARDO PICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 7, de Gijón el 9, para Gijón, Castellón, Mazapán (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pico el 8, haciendo las vueltas de Canarias. De la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASÍL PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 10, de Montevideo el 12, de Santos el 14, de Río Janeiro el 16, para Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten pasajeros y mercancías que serán transportados a cualquier puerto que la Compañía se comprometa a ir, con el cargo de pagar el flete y el seguro de los artículos. Todos los vapores tienen telegrafía inalámbrica.

Gorgonio y Alejandro Gamarra

TELEFONO 235 SANTIAGO 10
Grandes existencias en
Arados Brabants
y
Gradas flexibles

C.ías Marítimas Francesas

C. LE G. LE C. LE SUD ATLANTIQUE
TRANSATLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal y sin trasbordo desde el Puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Proximas salidas:
Día 28 de Septiembre, «FORMOSE»
Día 12 de Octubre, «AURIGNY»
Día 26 de Octubre, «DESIRADE»
Día 9 de Noviembre, «QUESSANT»
Día 23 de Noviembre, «LIPAR»
Día 7 de Diciembre, «GROIX»
Día 21 de Diciembre, «EUBEE»

Admitiendo pasajeros de primera, preferente y tercera clase.
Precio en primera clase 1.150,00 pesetas, más el recargo.
Precio en preferente 851,50 pesetas, más el recargo.
Precio en tercera clase 412,00 pesetas, más el recargo.
Salidas del Puerto de Bardeus para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, por vapores correo de gran velocidad.

Proximas salidas:
El día 20 de Octubre el vapor correo «Massilia»
El día 17 de Noviembre el vapor correo «Lutetia»
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Bilbao, Habana, New-Orleans
El día 9 de Octubre el vapor correo «Niagara»
El día 9 de Noviembre el vapor correo «De La Salle»
Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana, Veracruz
Salidas: El 22 de Octubre el vapor «Cuba». El 6 de Noviembre el vapor «Lafayette». El 22 de Noviembre el vapor «Espagne». Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo primera, segunda preferente y tercera clase.

Línea Postal Havre, New-York
Salidas semanales por los magníficos trasatlánticos «France», «Paris», «Lafayette», «Suffren», etc., etc.
Billetes directos para California, Idaho, Nevada.
Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los Agentes de la Compañía en Bilbao.

Sres. Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6.-TELEFONO 1.081 BILBAO

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía Anónima domiciliada en Bilbao
Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutu rribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Tarfaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERAES
Superfosfatos.--Nitratos.--Sulfato amoníaco
Sales de potasa.--Sulfato de potasa.--Acido sulfúrico
drosúrico.--Acido nítrico.--Acido clorhídrico.--Glicerinas

Diríjase pedidos a SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
En Bilbao: Gran Vía, 1.--Madrid: Villanueva, 11.--Oviedo: Mendizábal, 2

Servicio agronómico.--LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

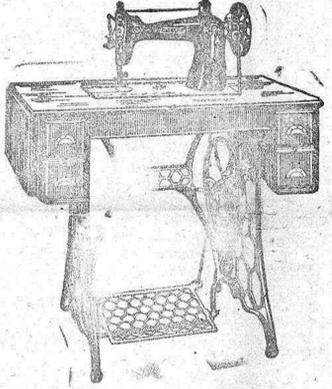


Armería de Emilio Zulaica

Gran surtido de artículos para casa y pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Abundantes artículos de viaje y toda clase de sport tete. Precios económicos.

“La Actividad,” Fundada en el año 1908

Gestión rápida de INFORMES COMERCIALES garantizados y corrientes.
Única casa que posee en España 33.000 correspondientes rectificados todos los años. Se admiten anuncios para todos los periódicos del mundo. Investigaciones personales con absoluta reserva. CERTIFICADOS DE PENALES.
ULTIMA Voluntad. Patentes de invención. Marcas de Fábricas. Nombres Comerciales.
Director: Don Antonio Ordoñez.
Pecados. 64.-Madrid



HEXAGON

Máquina para coser y bordar, de esmeradísima fabricación inglesa. Afina en su marcha, es silenciosa, es irrompible y marcha silenciosa con las características de la máquina HEXAGON.
A pesar de la insuperable calidad de estas máquinas, las vendemos a unos precios muy más económicos que las demás casas del ramo, pues no teniendo gastos de publicidad, ni comisiones, lo que en ello invierten otras casas, nosotros lo dejamos a beneficio del cliente.
Bobina central para coser y bordar, mesa de una gaveta cubierta, pesetas 285.
Máquina familiar de lanzadera vibrante, con una gaveta cubierta, pesetas 245.
Los demás modelos de varias gaves

tas y muebles de lujo a precios sin competencia.
Representante para Alava: SERVANDO GONZALEZ, calle de S. Francisco, 16. Vitoria
Esta es la casa de Vitoria mejor surtida en lanzaderas, accesorios y piezas de recambio para máquinas de coser de todas clases y marcas.
Reparación garantizada de máquinas de coser de todos sistemas, antiguas y modernas.

“La Exportadora,” Sebastián Ricardo Aranegui

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS
VITORIA
LUNAS EN BLANCO Y PLATADAS DE GRANDES DIMENSIONES PARA ESCAPARATES, CAJAS Y ORNAMENTOS. LUNAS BISELADAS Y GRABADAS. BANDAS BISELADAS. LUNAS DE SEGUNDA CLASE Y ORDINARIAS. ESPEJOS DE TODAS CLASES. MARCOS CON CROMOS Y OLEOGRAFÍAS. MOLDURAS. VIDRIOS NEGROS IMPRESOS Y DE COLORES. VIDRIOS DEL PAÍS A EXTRANJEROS.

PROBADO
LO EXQUISITO

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

Azpiazu H. ROS

SAN PRUDENCIO, 7 y 7 bis
VITORIA

MUEBLES Y ALFOMBRAS

ALTA NOVEDAD
VISITÉSE ESTA CASA

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1850
Es la institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos en 30 de Junio Ptas. 19.645.035,66
Número de imponentes en 30 de Junio 15.467

PRINCIPALES OPERACIONES
Préstamos y Créditos sobre valores hipotecarios personales a Corporaciones, Imposiciones en libretas ordinarias de Ahorro Escolar a un año, Cuentas corrientes

La Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria destina todos los años importantes cantidades para PREMIOS A LOS IMPONENTES. Premios y donativos concedidos en el último ejercicio Ptas. 21.627,57

OFICINAS: PLAZA NUEVA, Núms. 1, 2 y 3
Horario de despacho: De 9 a 1 y de 3 a 5

Armería de Olasolo (Sucesor de Aretio)

Calle de Dato, número 3.-VITORIA
Socio de la fábrica de escopetas de Bilbao, Lascurain y Olasolo constructores de las acreditadas marcas «Gogor» y «Aretio»; escopetas de percusión oculta, de tres enganches a marca «Gogor» desde 150 pesetas, con la nueva prueba obligatoria a precios de fábrica; existencias de toda clase de artículos de caza, pesca, foot-ball; taller de reparaciones.



PRECIOS SIN COMPETENCIA

Aviso a los COMERCIAENTES

Desde el día 1.º de Enero se encuentra al precio de fábrica, el jabón marca

“CHIMBO”

en el depósito que para la venta al por mayor establece en la calle FLORIDA, número 62, de esta ciudad

Representante: FEDERICO DEL CAMPO
TELEFONO 721

MENDITA

LANAS para labores: el mayor surtido desde 0,20 madeja grande.
PARAGUAS. Elección incomparable desde 6,20

ALMACENES Y BAZAR VITORIA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pida.